

ANEXO

BASES Y CONDICIONES DESAFÍOS DEL CONOCIMIENTO 2022

Desafíos del conocimiento

1. BASES

La Universidad Nacional de Quilmes promueve la producción de conocimiento científico con pertinencia social. Bajo esta convicción, a través de las áreas organizadoras, se realiza la primera edición de las jornadas interdisciplinarias denominada “Desafíos del conocimiento”.

El objetivo de los desafíos es fomentar la integración universitaria interclaudio, interdisciplinar e intergeneracional en torno a la solución de problemáticas comunes al desarrollo de la vida universitaria como así también a problemáticas socio comunitarias presentes en la zona geográfica en la que se encuentra emplazada la Universidad.

Los desafíos se registrarán por el presente documento, en adelante “LAS BASES”.

2. ORGANIZAN

La realización, monitoreo y registro estará a cargo del Comité Organizador de los Desafíos del Conocimiento. El mismo será responsable de la comunicación frente a novedades, modificaciones y/o consultas con quienes se inscriban a participar de los mismos, como así también del cumplimiento de “LAS BASES”.

3. DESAFÍOS

A. Economía circular

Problema: ¿En qué podemos convertir los residuos de las infusiones que consumimos en la UNQ (yerba mate, café, té) para fomentar la economía circular y reducir el impacto ambiental? ¡Ayudanos con ideas y propuestas para darle valor a lo que desechamos a diario!

Público objetivo: Personas interesadas en mejorar las cadenas de valor de los productos que consumimos, en un modo sostenible y responsable con el ambiente. El uso de residuos como materias primas para generar nuevos bienes y servicios puede ser de interés para diferentes campos profesionales transitados en la UNQ (ciencias naturales y exactas, ingenierías, ciencias sociales, economía, arte), siendo valioso y recomendable un ejercicio interdisciplinar para su abordaje.

Criterio de evaluación: Se valorarán soluciones que propongan la generación de productos útiles que sean generados tomando como materia prima a los residuos

de yerba mate, café o té. Se considerará positivamente que se destaque toda la cadena de producción (recuperación de la materia prima en UNQ, proceso/s de conversión en un nuevo producto, utilidades de el o los productos generados) en un modelo factible, sostenible y replicable.

B. Ecología

Problema: ¿Te imaginas qué lindo sería que las paredes nos colaboren a vivir mejor? Ayúdanos a verticalizar jardines y huertas de manera económica y eficiente.

Público objetivo: Personas interesadas en el cuidado del ambiente, en la producción de alimentos y en el paisajismo. La construcción de jardines/huertas verticales requiere de saberes vinculados con la biología, la ingeniería, el clima, entre otros, siendo valioso y recomendable un ejercicio interdisciplinar para su abordaje, el cual también puede nutrirse con miradas desde el arte y las ciencias sociales y económicas.

Criterio de evaluación: Se valorarán soluciones económicas y eficientes que propongan prototipos de sistemas para cultivar plantas sobre superficies verticales, considerando la disponibilidad de riego y la posibilidad de cuidado, cosecha (si fuera huerta) y reemplazo de los vegetales, además de la protección necesaria de las paredes intervenidas. Se valorizará también la propuesta de cuáles vegetales cultivar según las condiciones de asoleamiento de las superficies verticales donde se localicen los jardines/huertas, y que el prototipo pueda ser modular para poder incrementar la superficie intervenida de manera sencilla.

C. Comunicación institucional, 40 años de Democracia

Problema: En 2023 se cumplen 40 años del retorno a la democracia. ¿Cómo podría ser la campaña que la Universidad llevará adelante el año próximo para concientizar sobre el papel de la democracia en el presente y futuro de nuestra sociedad?

Público objetivo: Personas interesadas en la comunicación social, el periodismo y las ciencias sociales. La comunicación es fundamental para transmitir los valores de la Universidad y el respeto por los derechos humanos. En este sentido, y con motivo del 40° aniversario del retorno a la democracia, se torna fundamental implementar acciones para difundir y concientizar sobre la democracia y ejercer la memoria colectiva.

Criterio de evaluación: Se valorarán soluciones creativas que comprendan múltiples acciones para los diferentes medios de comunicación con los que cuenta la Universidad. A su vez, serán bienvenidas presentaciones que propongan nuevos canales de comunicación o mediación entre el público y la institución. Se considerará positivamente la presentación de ejemplos, materiales audiovisuales y propuestas innovadoras.

D. Desarrollo productivo y mundo del trabajo en nuestro país.

Problema: ¿Cómo contribuir al desarrollo productivo y mejoramiento del trabajo en el país?

Público objetivo: Personas interesadas en la economía, el desarrollo productivo y el mundo del trabajo. Estudiantes de las diferentes carreras del Departamento de Economía y Administración.

Criterio de evaluación: Se valorarán soluciones que involucren la multiplicidad de procesos económicos que convergen en el desarrollo del país con eje en la producción, el trabajo y los circuitos alternativos de la economía popular. Serán atendidas aquellas soluciones que involucren habilidades y capacidades laborales; desarrollos de emprendimientos socioeconómicos y emprendimientos de negocios y el mejoramiento de las capacidades exportadoras (aumento y reducción de ISI) con especial interés en nuestra región.

4. INSCRIPCIÓN

4.1 Las personas interesadas en participar se pueden inscribir de forma individual o grupal. En caso de hacerlo de forma grupal, se designará a un responsable de equipo que llevará adelante la comunicación con la organización.

4.2 La inscripción se realizará mediante un formulario online que estará oportunamente publicado. Quienes completen dicho formulario quedarán automáticamente inscriptos/as para los desafíos, del mismo modo que implicará la aceptación de las presentes bases.

5. PARTICIPANTES

5.1 Obligación de quienes participan

El hecho de intervenir en las jornadas implica la aceptación de “LAS BASES” y la declaración de que la información presentada es veraz en su totalidad.

5.2 Podrán participar de la presente jornadas:

- Estudiantes de pre grado, grado y posgrado de la UNQ de todas las unidades académicas.
- Graduados/as de la UNQ.
- Docentes de la UNQ.
- Personal de Administración y Servicios de la UNQ.

5.3 Modalidad de participación:

La participación en todos los casos requerirá la formación de grupos para presentar soluciones a los desafíos. Sin embargo, habrá dos modalidades de inscripción:

- Inscripción grupal: Una persona es designada como responsable de equipo. Es la encargada de llevar a cabo la inscripción del grupo y de mantener la comunicación con la organización del evento. No hay límite de cantidad de miembros de un grupo.
- Participación individual (sólo para estudiantes): Aquella persona que desee participar del evento y no logre conformar un grupo, puede inscribirse individualmente. Posteriormente, la organización le asignará un equipo de trabajo para que se integre.

A su vez, en la conformación de los equipos para la solución de los desafíos se requerirá obligatoriamente que la mitad del equipo, por lo menos, sean estudiantes.

5.4 Registro de los participantes

La inscripción en los desafíos se podrá realizar desde el día 1° de julio de 2022 hasta el día 31 de julio de 2022. El único modo de inscripción será a través del formulario online ya mencionado en “LAS BASES” en el punto 3.2.

5.5 Desarrollo de la actividad

Las personas interesadas en participar se pueden inscribir de forma individual o grupal. En caso de hacerlo de forma grupal, se designará a un responsable de equipo que llevará adelante la comunicación con la organización. Luego deberán distribuir roles internos de acuerdo a las tareas que consideren necesarias para el desarrollo del desafío al cual se anotaron. Los/las integrantes de los equipos pueden ser personas pertenecientes a cualquier unidad académica y pueden tener integrantes de los diferentes claustros. En todos los casos, los equipos, deberán contar con al menos la mitad de integrantes del claustro estudiantil. Se recomienda que los grupos sean interdisciplinarios para abordar los desafíos con mayor amplitud y arribar a resoluciones más completas.

Los equipos deben trabajar para producir una solución al problema propuesto. La misma debe ser presentada en una exposición a desarrollarse en la Universidad Nacional de Quilmes. El formato de presentación puede ser definido por los mismos equipos, pero debe contemplar lo detallado en el punto 5.2 de las presentes bases y condiciones.

Se les brindará a quienes participen material y contenidos a modo de guía que les serán de utilidad para su trabajo.

Finalmente, las propuestas presentadas serán evaluadas por un jurado de expertos/as que distinguirán a los trabajos que se destaquen y serán reconocidos/as por la Universidad.

6. PRESENTACIÓN DE SOLUCIONES AL PROBLEMA

6.1 Soluciones

Los equipos participantes tendrán que elaborar dos productos que serán evaluados por el jurado.

Por un lado, deberán entregar un informe en el que describan brevemente la propuesta de solución del desafío planteado y se dé cuenta del trabajo realizado. El mismo podrá tener un máximo de 30 páginas y tendrá que estar escrito en fuente Times New Roman, tamaño 12, interlineado de 1,5. Además debe especificarse en el documento el desafío al cual se inscribieron, los nombres, apellidos y dirección de mail de los/las integrantes del equipo. Finalmente, el informe deberá ser enviado a la casilla trayectorias.estudiantiles@unq.edu.ar en la fecha establecida según el cronograma presente en el punto 8 de “LAS BASES”.

En segundo lugar, tendrán que preparar una presentación que será compartida con el jurado y los/as invitados/as durante la exposición de las soluciones de acuerdo a los criterios establecidos en el punto 5.2 de este documento.

De la evaluación de ambos productos surgirá el resultado que el jurado presentará tal como se explicita en el punto 6 de este documento.

6.2 Condiciones de presentación durante la exposición de las soluciones

Las soluciones que presenten los equipos deberán contener la descripción de la propuesta y la forma en que plantean resolver el desafío. Asimismo, pueden hacer una breve descripción del trabajo realizado y cómo llegaron a los resultados obtenidos.

Deberá ser presentado durante las jornadas de exposición de las soluciones a desarrollarse en el mes de octubre en el formato que se consideren más óptimo para la exposición de dicha propuesta. Dispondrán de 5 minutos como máximo por cada presentación. Se sugiere acompañar la exposición con material fotográfico y/o audiovisual, videos, o toda otra forma que dinamice la comunicación con el jurado e invitados/as a la exposición.

6.3 Recepción de las soluciones

El Comité Organizador recibirá los informes con las soluciones propuestas y notificará de la misma a los/as participantes a la casilla de correo que hayan declarado en el formulario de inscripción.

7. EVALUACIÓN DE LAS SOLUCIONES

7.1 Evaluación

Las soluciones presentadas por los equipos frente a cada desafío serán evaluadas por un jurado de expertos/as que emitirá un fallo que contenga las distinciones académicas correspondientes según los criterios establecidos para cada desafío en el punto 3 de las presentes Bases.

7.2 Composición del Jurado

El Jurado que emitirá el fallo sobre las soluciones a los desafíos será oportunamente seleccionado por el Comité Organizador y formado por un número impar de integrantes. Estará compuesto por profesionales relacionados/as a las áreas de conocimiento de cada uno de los desafíos.

7.3 Funcionamiento del Jurado

El Jurado fallará por mayoría.

7.4 Deberes y atribuciones del Jurado

Son deberes y atribuciones del Jurado:

- Evaluar los trabajos de acuerdo a las pautas establecidas por las áreas organizadoras.
- Descalificar de las presentes jornadas a quienes no cumplan con las presentes "BASES".
- Adjudicar los premios y las menciones honoríficas.
- Labrar un acta donde se deje constancia del resultado de los desafíos, explicando los criterios adoptados para la elección de los ganadores y de las menciones honoríficas.

7.5 Plazo para la actuación del Jurado

El Jurado deberá emitir su fallo en la presentación que se realizará en el mes de octubre. La fecha se confirmará a quienes participen en el transcurso de la presente actividad.

7.6 Acta final

El Jurado labrará un acta final estableciendo ganadores, la cantidad de votos que obtuvo cada quien, los motivos por los cuales se le adjudica el premio, los resultados de las menciones honoríficas, los motivos y cualquier otra información que consideren pertinente.

8. CRONOGRAMA

- 1/07: Lanzamiento de los desafíos. Comienzo de la inscripción.
- Julio: Inscripciones.
- 5/08: Confirmación de los grupos armados.
- Agosto-Septiembre: Trabajo de los equipos en la búsqueda de soluciones.
- 3/10: Entrega de los trabajos.
- Semana del 17/10: Exposición de los trabajos y evaluación.

ANEXO RESOLUCIÓN (CS) N°: **214/22**